

POLÍTICA 2221

GASTOS DE REUBICACIÓN - ADMINISTRATIVO, SUPERVISOR Y TÉCNICO
PERSONAL

El Distrito proporcionará los gastos de reubicación (mudanza) para los empleados administrativos, de supervisión y técnicos (AST) recién contratados con las siguientes estipulaciones:

- Se deben proporcionar al menos tres ofertas de precio garantizado al Superintendente de Escuelas.
- Solo se moverán los efectos domésticos.
- El reembolso será solo para aquellos empleados que se reubiquen dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de Kenosha.
- El reembolso estará limitado a \$ 2,000 y por la disponibilidad de fondos. Las ofertas por gastos de reubicación que excedan esta cantidad pueden otorgarse con la aprobación por escrito del Superintendente.

REFERENCIA LEGAL: Sección 118.24 Estatutos de Wisconsin {Empleo de administradores }

REF. CRUZ .: 2251, Reclutamiento y contratación - Personal administrativo, de supervisión y técnico
3110, Presupuesto operativo anual
Política actual de prácticas de empleo para personal administrativo, de supervisión y técnico

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno AFIRMADO: 25 de junio de 2002
REVISADO: 26 de junio de 2007